

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WOA ECUADOR AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los 15 días de marzo de 2017 cuando son las 16h15 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N32-40 y 6 de Diciembre, Ed. Aveiro, piso 5º, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía WOA ECUADOR AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. Preside la reunión el señor Pablo Oleas, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Santiago Oleas, Gerente General. El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la concurrencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Santiago Oleas Ordoñez	720	90,00%
2	Pablo Oleas Ordoñez	80	10,00%
	TOTAL	800	100,00

Se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la sociedad. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin perjuicio de la convocatoria previa conforme el artículo 14 del Estatuto. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado por los accionistas y que contiene como puntos a tratarse los siguientes:

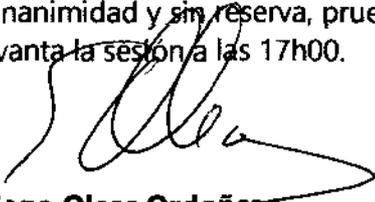
1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2016;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4. Resolución sobre el destino de los beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2017.

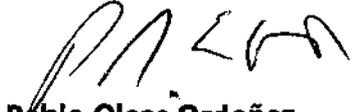
-
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto. Se concede la palabra al señor Santiago Oleas, Gerente General, quien da lectura del Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé la legislación societaria y demuestra el estado administrativo y financiero de WOA ECUADOR. Leído el informe a los accionistas, se lo aprueba y anexa como parte integral del expediente de Junta.
 2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016. El señor Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de WOA ECUADOR, estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la

Compañía. Analizado el balance en forma detenida, éste es aprobado y se lo anexa como parte integrante del expediente de Junta.

3. A continuación se pasa a tratar el tercer punto relacionado con el Informe del Comisario. El señor Presidente concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada, Comisario de WOA ECUADOR, quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad.
4. El cuarto punto tiene que ver con la distribución de beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2016. Toma la palabra el Gerente General e informa que el 2016 ha sido un año complicado en cuanto a la comercialización de pólizas de seguros, lo cual ha provocado una leve producción de comisiones. Por lo expuesto y con base en la conciliación tributaria de WOA ECUADOR, el Gerente General propone que la pérdida registrada en la compañía que asciende a USD. 22.881,00 se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de las acciones, acepta la moción y se encarga a la Administración que efectúe los asientos contables que reflejen la decisión adoptada.
5. Se dispone tratar el quinto y último punto relacionado con la designación de Comisario para el 2017. El señor Presidente toma la palabra y mociona reelegir a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada para el cargo de Comisario durante el 2017. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.


Santiago Oleas Ordoñez
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL


Pablo Oleas Ordoñez
ACCIONISTA - PRESIDENTE